

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/04/12	Hs. 9:45
Numero: 325	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	929/97
Recibido:	[Firma]

NOTA N° 34 /2012.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 13 de Abril de 2012.

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damian De Marco
S _____ / _____ D

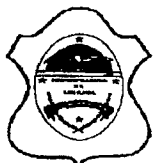
De mi consideración:

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe sobre la apertura de calles sobre el espacio verde de la Sección JMacizo 24 Parcela 1.

La presente solicitud obedece a la inquietud manifestada por vecinos del lugar que observaron que se han efectuado apertura de calles en el citado espacio, el que era cuidado por los habitantes del sector.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Intendente P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo Deliberativo, los puntos que se detallan a continuación, en relación con el Espacio Verde situado en la Sección JMacizo 24 Parcela 1:

- Razones por las cuales se realizó la apertura de una calle sobre el mencionado Espacio Verde.
- Razones por las cuales se eliminó parte del cordón de la citada parcela sobre la calle De La Estancia.
- Si existe autorización para la realización de los mencionados trabajos.
- Toda otra información que pueda resultar de interés en relación con lo solicitado.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejo Deliberante Ushuaia